



## **RESOLUCIÓN DEFINITIVA FASE DE CONCURSO** **CUERPO DE MAESTROS** **597031 EDUCACIÓN INFANTIL**

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA INGRESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN EL CUERPO DE MAESTROS (ORDEN DE 15 DE FEBRERO DE 2019).

Por Orden de 12 de febrero de 2019 (BORM del 14) se establecieron las bases reguladoras de los procedimientos selectivos para ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de funcionarios docentes no universitarios a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, excepto en los cuerpos de Catedráticos y en el Cuerpo de Inspectores de Educación.

Mediante órdenes resolutorias de 27 de diciembre de 2019 y de 14 de enero de 2020 de la Consejería de Educación y Cultura se estiman sendos recursos de alzada interpuestos por D.<sup>a</sup> Trinidad Muñoz Méndez y D.<sup>a</sup> Marta Espinosa Serna, respectivamente.

El artículo 47 de la citada Orden de 12 de febrero de 2019 establece que la puntuación alcanzada por los aspirantes en la fase de concurso se hará pública mediante resolución del presidente de la comisión de valoración de méritos. Asimismo, establece que los interesados podrán presentar ante la comisión las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de dos días hábiles.

No habiéndose presentado alegaciones en el plazo establecido, y de conformidad con el apartado 47 de la Orden de 12 de febrero de 2019, la comisión de valoración de méritos hace pública la puntuación definitiva otorgada en cada uno de los apartados y subapartados del baremo de las mencionadas aspirantes de la especialidad de Educación Infantil del Cuerpo de Maestros, que se adjunta como anexo.

Asimismo, dicha puntuación definitiva de la fase de concurso se remite a la comisión de selección de la especialidad de Educación Infantil, de conformidad con el apartado 47.3 de la *Orden de 15 de febrero de 2019, por la que se convocan procedimientos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y la adquisición de nuevas especialidades para funcionarios de carrera del mismo cuerpo, y la elaboración de la lista de interinos para el curso 2019-2020.*

Firmado electrónicamente al margen  
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN  
M<sup>a</sup> de los Desamparados Crespo Ortuño

